

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Descripción

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 íd.—Íd. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Los problemas nacionales.

La educación física.

Este es el problema, sobre el que hay que insistir una y otra vez, por ser el único camino de la educación el que ha de mejorar la raza, adaptándola a las nuevas condiciones de la vida moderna.

La educación física y la intelectual no son dos modos distintos de educación; sino dos mitades de una misma cosa: la cultura del cuerpo y del espíritu son complementarias, y la una sin la otra no tiene razón de ser: es como si á una locomotora, después de cargarla de vapor, se le quitaran las ruedas.

Alguien ha dicho que la época actual tiene dos grandes enfermedades: la manía de la concepción de ideas y el defecto de no realizarlas; es decir, vaguedad de la inteligencia y flojedad en la voluntad. Esto es verdad, sobre todo para España. Hablar mucho, muchísimo, y en cuanto se trata de llevar á la práctica algo de lo que se ha dicho, no se sabe cómo empezar.

Afortunadamente, esas dos enfermedades tienen remedio; pero lo primero que hay que hacer es modificar el antiguo concepto de la voluntad, considerándola como una entidad psíquica intangible; lo que hoy se entiende por tal es una cosa bien distinta; la voluntad tiene una base orgánica modificable y perfecta: así considerado el problema, y por raro y extravagante que pueda parecer, la ciencia para mejorar al hombre es la misma que se emplea para mejorar los animales. El hacer hombres de acción es un problema parecido al de dar ligereza y resistencia á las patas de un caballo, ó hacer la lana de los carneros más larga y más fina.

«La acción—dice el general Lawal—es la fuente de todo valor físico y moral: la acción es la que da al mismo tiempo fuerza y resistencia; la acción produce ciudadanos laboriosos y buenos soldados; es preciso combatir la inercia física, tanto como la intelectual.

Se habla mucho de la educación de la voluntad; pero con el antiguo concepto de la misma, no es posible comprenderla, mientras que con el nuevo de ver, el educar la voluntad es un problema de mecánica; la voluntad es una reacción, es fuerza de tensión en libertad, es en esto comparable á la reacción de substancias químicas que desprenden calor ó luz.

La reacción, es decir, la fuerza de voluntad será tanto mayor cuanto mayor sea la fuerza de tensión almacenada por los nervios, y éstos tendrán tanta más fuerza, cuanto mejor educados y nutridos estén.

Los juegos de sport no se emplean como distracción, ni exclusivamente para hacer hombres sanos, sino especialmente para hacer hombres de acción; la actividad que desarrollan los ejercicios gimnásticos, es una

manera segura de aumentar en los centros nerviosos las fuerzas de tensión, es decir, almacenar fuerza, para dar á los hombres tenacidad y resistencia.

La educación intelectual aumenta el número de ideas: la educación física da la fuerza para realizarlas; por eso decimos que esos dos medios de educación, son dos mitades de una misma cosa y que la una sin la otra no tiene razón de ser.

DR. LLUVIA.

Ecos madrileños.

¡Castañas, calentitas!... ¡El churrero! ¡Café!

Estamos en pleno invierno y son los inevitables pregones de la «estación» y lo que la preconiza mucho más que la desnudez de los árboles, el encapotamiento del cielo y el cierzo helado del Guadarrama, que desde hace un par de días se está dejando sentir con intensidad, atariendo los miembros y haciendo estremecer dolorosamente á los que transitan por las calles y no llevan el conveniente abrigo; á los pobres golfillos que duermen en los soportales y á los que habitan en sotabancos y guardillas desmanteladas y ruinosas.

El invierno... ¡que horrible es el invierno para los pobres! En cambio para los privilegiados de la fortuna, para los ricos, para los hartos que gozan de todo *comfort* en sus hogares y se nutren con manjares suculentos, qué hermoso es. Arrebujados en pieles y pisando alfombras, no sienten el frío... Gozan de la vida y rien satisfechos, mientras muchos seres desvalidos castañetean los dientes.

Este contraste, esta humana desigualdad se hace muy patente en Madrid, centro del lujo y de la riqueza española y de sus harapos y miserias. Como gran centro de población, todo se alberga en ella, y aún se ven en «amigable consorcio» el largo gaban de magnífico puño con forro guateado, y capas como la del estudiante de Salamanca, que decía de la suya:

Esta capa, que me tapa tan pobre y raída está, que solo porque se vá, puede decirse que es capa.

Y menos mal, los que aún puedan cubrir el cuerpo con una *tirriana*; pero, es el caso, el doloroso caso, que existen muchos infelices que hasta de eso carecen, y otros muchos que enseñan sus carnes amoratadas por entre los desgarrones de sus ropas.

Hay en Madrid una clase humilde, y muy simpática por cierto, que, aparentemente, no siente el frío: son las lindas y pizpiretas modistillas.

En los días más crudos, llevan al aire la cabeza primorosamente peinada, y cubierto el cuerpo con ligera ropilla, y sin más abrigo, cruzan las calles alegres y vivarachas, haciendo en su imaginación un néctar de la cicuta y soñando que una estrella vá guiando sus pasos. Son felices. En su mirar centelleante refléjase la dicha de que está impregnada toda juventud, y ellas son jóvenes y guapas ¡dos veces bellas! y pueden, por lo tanto, ambicionarlo todo y todo lograrlo.

Hay, por el contrario, otra clase humilde y sufrida; la de los empleados de poco sueldo, gráficamente il-

mados «pobres de levita», para los cuales, es, en Madrid, horroroso el invierno. Apenas ganan para atender á la subsistencia de ellos y de la prole numerosa que Dios les dá, y, además, se ven precisados á «cubrir las apariencias»... ¡Las reglas de economía que tienen que poner en práctica! ¡Las privaciones que sufren! ¡Los fríos que pasan!...

Gracias á que de vez en cuando la Naturaleza, acordándose de que es madre, se apiada de sus hijos, y brilla el sol...

Entonces todos gozan, pobres y ricos, del calor de sus bienhechores rayos. Rie la vida, como en el alborar de la primavera, y es una tregua de la que se aprovechan los desvalidos, para recuperar las fuerzas que les arrebató el frío desentumecer los ateridos miembros.

¡Bendito sea el sol que proclama la igualdad alumbrando para todos!

JOSÉ M.^a MARABOTN.

Madrid, 20 Noviembre 1903.

«La Catedral»

De Blasco Ibañez.

Gabriel es un naufrago de la vida que en el inmenso mar de su delirio sufre la hermosa locura de un anarquismo teórico, radical reformador del mundo que habitamos.

La Catedral de Toledo fué cuna y lecho de muerte de Gabriel.

Allí nació, como nacieron sus mayores, sin más horizonte que la Religión consagrada bajo las bóvedas del fastuoso templo.

Pero aquel horizonte, respetado por la minúscula ciudad que vive en aquellos claustros, fué roto por Gabriel.

El niño se hizo hombre, hombre de privilegiado cerebro, y al Seminario marchó para vencer las humanidades, la teología y los cánones con extraordinaria facilidad, asombro de sus maestros.

«Siento el fuego de los apóstoles...» decían, al esnecharle en las aulas de oratoria sagrada.

Y Gabriel, ingenuamente sincero, creyóse destinado por Dios al servicio de los sacrosantos intereses de la Iglesia.

Estalló la guerra civil.

Sus compañeros, la mayoría, escaparon en busca de don Carlos: Gabriel también.

«Por qué? No se lo explicaba. Acaso porque vió en don Carlos al enviado de Dios...»

La guerra terminó, y Gabriel era oficial del ejército carlista. «Era un oficial y no podía jurar fidelidad á la dinastía intrusa.»

Fué á la emigración: un año después entró en París.

«El catolicismo francés culto, razonador y respetuoso con los progresos humanos, aturdió á Gabriel. Su fiera devoción española estaba acostumbrada al desprecio de las ciencias profanas. No había en el mundo más que una sabiduría verdadera, la teología: las demás ciencias eran juegos, buenos, cuando más, para entretener la eterna infancia de la humanidad.»

Y el antiguo seminarista que despreciaba el progreso humano desde niño, como una ridícula mentira, quedó estupefacto viendo con qué solemnidad hablaba de él el catolicismo francés.

Estudió, estudió mucho y de todo. Durante dos años no hizo más que leer. Ya no pensaba en volver á Toledo, donde su libertad de ahora se con-

vertiría en la esclavitud del sacerdocio...

Oyó á Ernesto Renán, y dudó, dudó de todo.

«¿A qué seguirle en su vida, que vida errante fué desde entonces? Recorrió Europa soñando con un mundo nuevo, que debía de alzarse sobre el viejo mundo.»

Llegó á Barcelona con aureola ideal de reformador teórico...

Estallaron bombas en las calles, y el compañero Gabriel fué con muchos al aborrecible Montjuich: culpables é inocentes, purgaron el delito.

«¿Qué tormentos los del tormentoso castillo! Ni Mirbeau en su «Jardín de los suplicios» pudo soñarlos. Ellos constituyen una de las páginas más negras de nuestra moderna historia.»

Dos años después, la sombra de un hombre, huyendo de tierra en tierra, gozaba de libertad y se moría de hambre.

Era un vencido; la lucha no podía prolongarse... y pensó en su hermano, el único afecto que le restaba en el mundo.

Volvió á Toledo, y á su Catedral, al rincón de las Claverías, á la inmensa columna de piedra, verruga del Templo.

«Su dicha era no pensar, no hablar, anudarse á aquel mundo muerto. Sería, entre las estatuas vivientes que poblaban el claustro alto, un autómatas más; imitaría á aquellas criaturas que tenían en su ser algo de la aspereza de la piedra berroqueña de los contrafuertes; aspiraría como un bálsamo de tranquilidad la herrumbre de las rejas que esparcía por el templo el perfume vetusto de los siglos...»

Aquí empieza la novela.

**

En ella, cuyo argumento no relatamos para que pueda sorprender mejor á sus lectores, se respira ante todo un ambiente de verdad y digno del respirado en «La barraca».

Los personajes, á escepción quizá del protagonista, son humanos todos y creados con el natural prodigio de su ilustre autor.

Y el lenguaje es brillante, aunque tal vez descuidado á trechos.

Sin embargo, las figuras que pudiéramos llamar eclesiásticas no tienen el intenso vigor que las de «La Regenta» del malogrado Clarín, novela que tiene muchos puntos de contacto con «La Catedral» de Blasco.

Lo cual no quiere decir que estén mal dibujados: el Cardenal, un hombre como todos, pues todos «por más que intentemos santificarnos, poniéndonos á distancia, no somos más que hombres; seres de carne flaca para aquellos que nos rodean». Don Luis, el maestro de capilla, que cree en Dios y en Beethoven; para quien la música es la manifestación más pura del ideal, «la religión del porvenir». El Tato, pebrero de la Catedral, tipo graciosísimo entusiasta de los toros, y *cicerone* aprovechado que se dedica á conocer las cosas alegres del Templo. Esteban, el hermano de Gabriel, hombre recto á la antigua, esclavo del honor, que no sabe perdonar la falta de su hija por miedo al «qué dirán».

Y como personajes secundarios, peor delineados, se destacan la señora Tomasa, una setentona que, como el Cardenal, cree que los hombres todos están sujetos á flaquezas; don Antolín, prestamista eclesiástico y expendedor de papeletas para enseñar los tesoros del Templo; Sagrario, la hija de Esteban, que después de su falta se vendió para comer, ya que su padre la negaba el pan...

En fin, todos los personajes, hasta los de menos significación, tienen algo de Blasco, y este es su mayor elogio.

los de menos significación, tienen algo de Blasco, y este es su mayor elogio.

Si por un momento olvidamos la novela, no podemos menos de admirar la obra como preciada historia de nuestro catolicismo y nuestra monarquía, y como libro genial donde la música se destaca en todo su esplendor desde su forma primitiva hasta su presente de grandeza.

Otro de los méritos de la obra, lo constituye minuciosa y artística descripción arquitectónica, histórica y anecdótica de la Catedral de Toledo.

Y como portentoso atrevimiento, la demostración de nuestra decadencia en los siglos que hasta hoy tuvimos por gloriosos para España. Los brillantes siglos de los Reyes Católicos, de Carlos I., y de los dos Felipes, fueron nuestra ruina, y, si no lo creemos, culpa es de la educación que se nos dá, pues en las escuelas se enseña el pasado del país con un criterio semejante al del salvaje, que aprecia los objetos por el brillo, no por su valor y utilidad.

Blasco Ibañez se extiende en el estudio de tales reinados, combatiendo la grandeza... de su maldad.

Y de reinado en reinado se acerca á nuestros días y, sin decirlo, transcribe los principales trozos del famoso artículo «... al pasar», denunciado en *El Pueblo*, de Valencia, y por lo cual, se intenta procesar á Blasco Ibañez.

En «La Catedral» se habla de un rey adolescente, fortalecido artificialmente por la higiene y la gimnasia, de ojos empañados y macilentos en el fondo de profundas ojeras, y la mandíbula inferior colgante y como muerta, sin esa energía que la mantiene pagada al cráneo; obligado á fingir, sonriendo, una salud que no tiene...

Todo esto y muchísimas cosas más que debieran de callarse, por compasión siquiera, las dice Gabriel, vislumbrándose tras de tal personaje el personalismo de Blasco con sus debilidades fantásticas.

Principal defecto de la novela es éste, pues, cuando la fábula se borra, sube el sectario á la tribuna y con puñal de oro, pero puñal al fin, desgarrando las creencias que deben de ser más respetadas, aún por aquellos que se vanaglorian de ser amantes de la libertad olvidando que la libertad ha de ser igual para todos.

Los sueños y amores de Gabriel no pasan de ser hermosas quimeras, no por hermosas menos irrealizables en muchos de los venideros siglos.

Para concluir.

El novelista triunfó; el sectario luchó...

Y al sectario le podemos repetir como uno de sus personajes dice:

«No eres enemigo terrible, porque tiras de muy lejos.»

Miguel de Zárraga.

GACETA DE MADRID.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia provincial de Albacete al magistrado de la de Madrid don Luis González Valdés.

Guerra.—Reales decretos nombrando general de visión tal de brigada don José de Bascazan y Federic, y general de brigada al coronel de la Guardia civil don Francisco Oliveros y Jimenez.

Hacienda.—Real orden reformando el epigrafe 287 de la tarifa tercera del reglamento de la contribución industrial.

Instrucción pública.— Real orden (rectificada por error de copia) concediendo a la profesora numeraria doña Teresa de Jesús Aspiazu una subvención para que amplie en el Extranjero los estudios de la enseñanza de las Letras en general.

Agricultura.— Real orden disponiendo se inserten en este periódico oficial los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Septiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Proposiciones parlamentarias.

NUEVO CENSO ELECTORAL

El diputado liberal señor Rodríguez de la Borbolla ha presentado al Congreso una importante proposición, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º En el mes de Abril del año próximo de 1904 se procederá a la formación de un nuevo censo electoral, que, como permanente, regirá en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en el art. 9.º de la ley electoral de diputados a Cortes de 26 de Junio de 1890.

Art. 2.º Para que dicho censo pueda formarse, los Ayuntamientos pondrán a disposición de las Juntas municipales del censo el padrón vecinal, debidamente rectificado, en las condiciones y en los plazos que determina la ley orgánica municipal en su capítulo 3.º

Art. 3.º Dichas Juntas municipales formarán el censo incluyendo en él todos los vecinos mayores de veinticinco años que figuren en el expresado padrón vecinal y su correspondiente rectificación.

Art. 4.º Para los efectos de la próxima rectificación anual del censo, las listas así formadas sustituirán a la definitiva de electores a que se refiere el número 1.º del art. 12 de la vigente ley electoral.

General arrestado.

Dice *El Herald*:—Hace tiempo, en una capital de región de la Península, ciudad de glorioso renombre, la oficialidad de los cuerpos de Caballería, allí residentes trató de formar tribunal de honor a un compañero suyo que ocupaba un puesto de confianza cerca de la más elevada autoridad militar.

Los coroneles de dichos cuerpos no prestaron aprobación ni apoyo a sus oficiales, y el capitán general del distrito impuso a dos de éstos, los iniciadores de la idea de formar el tribunal de honor, dos meses de arresto en un castillo. Del suceso é incidentes que le acompañaron se ocupó bastante por entonces la prensa local y la de Madrid. Poco después era relevado el capitán general.

Los oficiales arrestados, cumpliendo lo que preceptúan las ordenanzas, sufrieron resignadamente el castigo que sin duda consideraban injusto, por cuanto que en el momento de terminar el arresto se apresuraron a utilizar el derecho que las mismas ordenanzas conceden a todos los militares de recurrir hasta el Rey con la representación de su agravio. Hicieron, pues, separadamente sus respectivas reclamaciones, que el ministro de la Guerra envió al Consejo Supremo de la Guerra, y éste al Cuerpo, por unanimidad, según se dice, acordó declarar injusto el castigo, y que, por lo tanto, no sirva de nota ni cause perjuicio en su carrera a los oficiales que lo sufrieron, y a la vez imponer el de dos meses de arresto al general que lo ordenó, y ocho días de igual pena y apercibimiento, respectivamente, a los dos coroneles, por su proceder en la cuestión.

De la completa exactitud de este relato claro es que no podemos responder; pero nos parece que no se aparta mucho de la verdad.

La *Correspondencia* indica que se trata del general «Borrero».

EL SUGESO DE AYER.

Un profesor del rey herido gravemente.

En Madrid.

A las doce menos veinte minutos de la mañana, tres detonaciones de arma de fuego causaron la alarma de los vecinos y personas que transitaban por la calle de la Montera.

Pronto los transeúntes apresuraron el paso, dirigiéndose al lugar de donde habían partido los disparos.

Este era el portal de la casa núm. 10 de la calle de la Montera.

El primero en llegar fué el guardia de Seguridad núm. 43, Ramón Laborda, quien entrando resueltamente en el zaguán de la mencionada casa, detuvo a un hombre que tenía en la mano derecha un revólver y que forcejeaba por desasirse de otro que nerviosamente lo sujetaba intentando desviar los disparos que pudiera hacerle el agresor.

El guardia Laborda desarmó al agresor y lo condujo a la Delegación de policía del distrito del Centro.

En tanto otro individuo de Orden público llamado López Varela, llevó al herido a la Casa de Socorro del mismo distrito, situada en la Plaza Mayor.

¿Quién es el herido?, preguntaban las personas que presenciaron el final de la escena.

Según noticias recogidas en el sitio de la ocurrencia, es un sabio, catedrático de la Universidad Central y profesor de S. M. el Rey, llamado don Fernando Brieva y Salvatierra.

Aún cuando los disparos que le dirigió el agresor fueron tres, sólo hizo blanco uno que le atravesó el brazo derecho, produciéndole una herida grave la cual le fué curada en la mencionada Casa de Socorro, pasando después a su domicilio.

El catedrático señor Brieva vive en una casa de huéspedes del piso principal de la casa núm. 10 de la calle de la Montera, donde, como hemos dicho, ocurrió la agresión.

El señor Brieva es persona conocida en Madrid, tanto por su ilustración y sabiduría, cuanto por el significado é importante cargo que desempeña en Palacio.

A poco de ocurrido el hecho, ya del Palacio real telefonaron a la casa de Socorro y Delegación del distrito interesándose por el estado del enfermo y preguntando si estaba gravemente herido.

El agresor se llama Cosme Mancebo. Es hombre como de cincuenta años, regularmente vestido, con tipo de artesano. Usa patillas. Dice que es natural de un pueblo de la provincia de Toledo y pariente del señor Brieva.

Manifestó al guardia que lo detuvo que su intención era la de haber matado al señor Brieva, porque era causante de su deshonra y de su desgracia.

Sin muestras de decaimiento de espíritu refirió toda una historia de horrores de que hace culpable al herido. Dijo que hace unos ocho ó nueve años se separó de su mujer porque tenía la sospecha de que mantenía relaciones ilícitas con el señor Brieva; que desde aquella fecha no ha tenido noticias suyas y que no la ha visto más que una vez, hará dos años, en la Audiencia a donde fué para la terminación de unas diligencias judiciales de reclamación de una hija suya que tiene nueve ó diez años, la cual, a pesar de que los tribunales tienen acordado su entrega a él, no está en su casa porque se ignora el paradero de su mujer y, por tanto, de su hija.

Mancebo, mientras manifestaba estas interesantes noticias, enseñaba un ejemplar del *Diario Oficial*, donde se insertó un exhorto de uno de los Juzgados de Madrid ordenando a la madre la entrega de la niña a su padre.

La noticia ha cundido rápidamente por Madrid, comentándose el hecho por tratarse de persona tan conocida como el señor Brieva, que pertenece al grupo de hombres que mantienen con todo vigor las ideas reaccionarias en unión del señor Ortá y Lara.

El señor Brieva, respetado por sus propios merecimientos y talentos, es uno de los muchos que, fieles a sus ideas políticas, militaron en la facción durante la guerra carlista, y que después del 76 reconocieron la legalidad de la dinastía reinante.

COMISION PROVINCIAL.

(-)

En la sesión celebrada ayer por esta Corporación, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Remitir al señor Gobernador civil las cuentas municipales de Labajos de 1893 a 94, 94 a 95 y 95 a 96; Santamaría de Nieva de 1901; Navas de San Antonio de 1902; Abades de 1902; Juarros de Riomoros de 1902; y Martín Miguel de 1902, proponiéndole su aprobación en la forma que se indica en los respectivos expedientes.

Formular un primer pliego de reparos a las cuentas municipales de Valvieja del año 1901 y Castrogimeno de 1899 a 901.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por don Manuel Casla Yagüe, primer Concejal del Ayuntamiento de Perorrubio, protestando de la elección de Concejales verificada el día 8 del actual en el citado pueblo.

Anunciar las subastas que a continuación se expresarán de distintos artículos para Beneficencia por un plazo que no baje de treinta días y señalar a ese efecto para la celebración de la de géneros de calzado, el día 28 de Diciembre próximo a las diez de la mañana.

La de paños, bayetas y frisas, el mismo día a las once de la mañana.

La de telas y otros géneros de vestir, el mismo día a las doce de la mañana.

La de carne de vaca, el 29 de Diciembre a las diez de la mañana.

La de alubias el mismo día a las doce de la mañana.

La de patatas el día 30 de Diciembre a las diez de la mañana.

Y la de harinas para la elaboración del pan, el mismo día a las doce de la mañana.

Designar al Diputado provincial don Hermenegildo de la Fuente, para que represente a la Corporación en los actos religiosos que en honor de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, han de celebrarse en la Iglesia de Santiago de Madrid en los días 21 y 22 del corriente.

EN EL AYUNTAMIENTO

(-)

(LA SESION DE ANOCHE.)

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Terradillos y con asistencia de los concejales señores Well, Entero, Lotero, Serrano y García, se abre la sesión a las siete y diez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Secretario da lectura a una circular inserta en el *Boletín oficial* del pasado lunes, en la que se hace saber que los Ayuntamientos que no hayan presentado en el Gobierno civil los presupuestos, adicional y ordinario, se les impondrá una multa.

—Se concede el empadronamiento a José Martín Marcos.

—Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos el arreglo de las herramientas que sirven para la poda, así como también arreglar el invernadero del Jardín Botánico.

—Se da lectura a un oficio del Ingeniero jefe de Montes en que da cuenta del fallo, de un expediente de

denuncia, contra dos pastores de un pueblo comanero, por tener sus ganados pastando en un monte de la Comunidad y Tierra de Segovia. El Ayuntamiento acuerda apurar todos los medios legales para que se ponga en claro los derechos que la Comunidad y Ayuntamiento, tienen sobre todos los montes de su propiedad.

—El Secretario da cuenta de haberse recibido con fecha 16 del corriente, una cartad el Administrador del Real patrimonio, manifestando que por mandato de S. M. mandaba para los asilados de Sancti-Spiritus, dos corzos de los muertos en la última cacería regia.

El señor Terradillos dice que ha ordenado se curtan las pieles de las dos reses, para colocarlas en la Alcaldía y el señor Well pide conste en acta el agradecimiento a S. M. así como también la prontitud con que la Alcaldía ha cumplido su misión. A í se acuerda.

—Suscrita por el Capitular señor Lotero se presenta a la consideración del Ayuntamiento una moción en que comparando los precios a que en Segovia se venden los impresos de todas clases y los que tienen los mismos en Madrid, propone se susbaste este servicio.

El Consistorio acuerda que unida esta moción a otra presentada hace algún tiempo sobre el mismo objeto pase a informe de las comisiones correspondientes.

A preguntas del señor Well, la Presidencia manifiesta haber regresado los comisionados por el Ayuntamiento para asistir a la Recepción que en honor del señor Marinas se verificó el pasado día 16 en la Real Academia de San Fernando, mostrándose satisfechos, dichos comisionados por el recibimiento que les hizo el señor Marinas, quien les ofreció mandar con destino al Ayuntamiento algunos ejemplares de su discurso en dicho acto.

El señor Lotero toma la palabra para decir que por noticias particulares de su hijo, que se halla en Madrid, ha sabido el gran número de segovianos que asistieron a la Recepción del ilustre hijo de Segovia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, después de leído el estado de fondos, a las ocho en punto.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 19	Día 20
Deuda perpétua Interior 4 %		
Serie F, de 50 000 ptas. nom.	77 25	77 39
Serie E, de 25 000	77 25	77 30
Serie D, de 12 500	77 30	77 35
Serie C, de 5 000	77 30	77 35
Serie B, de 2 500	77 30	77 35
Serie A, de 500	77 30	77 35
Serie G y H, de 100 y 200	77 25	77 20
Deuda Amble. 5 %: Serie F.	96 40	96 45
Acciones Banco de España	479 00	480 50
Idem del Banco Hipotecario.	186 50	
Comp. Arr. de Tabacos	445 00	445 00

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (45)

LOS

Dramas de la espada

por **Xavier de Montépin.**

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

—En cuanto a mi fortuna—continuó Raoul—es corta; ochenta mil duros a lo más; pero tengo esperanzas que no tardarán en realizarse; mi tío, el marqués de la Tremblaye, de quien soy el único heredero, es muy viejo; he aquí en pocas palabras cuál es mi situación.

—Magnífica—exclamó Natham.—Joven, buen mozo, gran señor, con talento, rico ahora, más rico después, quién no ha de envidiaros?

—Pensáis, efectivamente, lo que decís.

—Seguramente.

—¿Es decir que creéis que el día en que

pidas una joven para casarme, no me la negarán?

—Para eso sería preciso que la familia fuese muy descontentadiza.

—¿Y si yo os dirigiese una petición semejante?

—¿A mí?

—A vos.

—Caballero, no puedo contestaros; es tan inverosímil esa suposición...

—Menos de lo que pensáis.

—¿Cómo?

—Ya no se trata de una suposición, sino de una realidad.

—Caballero, ¿qué queréis decir?

—Quiero decir que amo a vuestra hija Deborah, y tengo el honor de pedir os su mano.

Natham dió un brinco en la silla.

—¡Vos amáis a Deborah! ¡Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob! ¿No me engañan mis oídos?

—No; habeis entendido bien, y tengo el honor de repetiroslo.

—¡Una proposición tan inesperada! ¡Semejante demanda... tal honor!..

—No hay nada aquí que deba admiraros. La belleza de Deborah la convierte en reina,

y su radiante hermosura vale más que todos los blasones.

—No sé, caballero, en qué términos hacer presente mi admiración y mi agradecimiento por el paso que acabais de dar.

—Que yo encuentro muy natural, puesto que mi corazón lo dictaba.

—Podeis tener la seguridad de que si me hubiera dicho que el sol, como en tiempo de Josué, se detendría en su carrera, me hubiera causado menos admiración que vuestra sorprendente y extraordinaria demanda.

—¿Pero aceptáis al fin dicha demanda?

—¡Ah! no, caballero, no la acepto, antes por el contrario, la rehuso.

Ahora fué Raoul quien dió un salto en su sillón blasonado.

—¿La rechazais?—preguntó.

—¡Ay! Sí.

—¿Habláis seriamente?

—Yo no me permitiría nunca bromear con vos.

—¿De modo que me negais la mano de vuestra hija?

El judío hizo un signo afirmativo.

—Pero al menos—dijo Raoul—decidme por qué.

—Porque mi único deseo en este mundo es la felicidad de mi hija.

—Y bien...

—Y bien, caballero, es preciso que os hablé francamente; no solamente me parecería muy comprometida su felicidad casándola con vos, sino que lo ereo imposible.

—Eso es un insulto.

—De ningún modo.

—Explicáos...

—Con mucho gusto. Decís que amáis a mi hija..

—¡Oh, sí, con toda mi alma!

—¿Y creéis que al pedir su mano, dándole el nombre de la Tremblaye, y, en una palabra, elevándola hasta vos, le haceis el mayor honor?

—Ya os he dicho hace un instante, que su belleza la hacia reina...

—Dejadme proseguir, y vereis que no es solamente su belleza la que pone una corona sobre su frente. Si el matrimonio con que soñais se verificase, verias a vuestra orgullosa raza levantarse contra vos con desdenosa indignación y arrojaros a la cara, y sobre todo a la de vuestra mujer, sabe Dios cuántas cosas, por vuestro mal matrimonio.

LA CATASTROFE DE CERCEDILLA.

Choque de trenes

Cinco muertos. — Diecisiete heridos. — La noticia en Segovia. — Telegramas oficiales.

Anoche comenzaron a circular rumores de un horrible choque de trenes ocurrido en Cercedilla.

Inmediatamente que tuvimos noticia nos personamos en la estación férrea, donde nada se sabía concretamente.

Esta mañana visitamos al digno jefe de esta estación señor Armenta, quien nos manifestó que nada podía decirnos por no ser Cercedilla de la provincia de Segovia y por lo tanto carecer de comunicación directa con el lugar del tristísimo suceso.

He aquí lo que *El Imparcial*, de hoy dice del suceso:

Poco después de oscurecer se tuvo ayer noticia en la estación del Norte de que había ocurrido un choque de trenes en la estación de Cercedilla.

Las primeras noticias presentaban desde luego el suceso como sumamente grave. A pesar de la escasez de detalles, se pudo averiguar que a las cinco y media de la tarde el tren de mercancías número 1.002, que venía a Madrid, estaba parado en la estación de Cercedilla. Este tren llevaba a la cola un vagón con viajeros. Por la misma vía avanzaba otro tren de mercancías; su maquinista no vio las señales correspondientes al caso y se precipitó sobre el tren 1.002, produciéndose un espantoso choque.

Como el vagón de viajeros del tren que estaba detenido recibió el tremendo choque del otro convoy, quedó destrozado.

Entre los fragmentos de madera fueron despedidos a gran distancia los pasajeros.

Resultaron cinco personas muertas, siete heridas de suma gravedad y diez con heridas menos graves.

De los muertos tres son empleados de la línea férrea e iban en el tren 1.002.

Desde Villalba salió un tren de socorro, y desde Madrid, a las seis y media de la tarde, salió otro tren con ingenieros, médicos y botiquín.

Los heridos fueron curados de primera intención por los médicos de Cercedilla y por el de los Molinos.

La autoridad judicial se presentó oportunamente en el lugar de la catástrofe.

Estas eran las noticias que se tenían en la estación del Norte hasta las nueve de la noche.

Los telegramas oficiales no hacen más que confirmar la triste noticia, sin dar detalle alguno.

En Segovia ha producido la natural sensación el trágico suceso.

(POR TELÉFONO.)

Madrid, 5 tarde.

Los muertos.

Según los informes oficiales, hé aquí los nombres de las personas fallecidas en la catástrofe de ayer:

Don Andrés Rubio, conductor del tren núm. 1.002

Doña Petra Sebastián, de Galapagar.

Don Manuel González Martín Secretario del Ayuntamiento de Arevalillo.

Don Mariano Román, de Madrid.
Don César García, de Madrid.
Y don Joaquín Armendariz, viajante de comercio, de Madrid también.

Los heridos.

Don Julián Prado, de Madrid.
Don Pedro Fernández Nieto, de Segovia.

Don Manuel González, de Arevalillo.

Don Tiberio Serrano, de Madrid.
Don Bernardo Dámaso, de Madrid.

Don Fernando Fernández, de Madrid.

Don Saturnino Muñoz, del Espinar.
Don Bonifacio García, de Madrid.

Doña Felisa Bernal, de Madrid.
Y don Luis Lamora, mozo de la Compañía de ferrocarriles.

También hay algunos heridos leves.

Hospital de Sangre.

En el Hotel del Contratista de Obras públicas don Francisco Murrubé, cedido generosamente, fué instalado el hospital de sangre.

Allí fueron identificados los muertos y reconocidos los heridos por el señor Fabié.

Prestaron a las infelices víctimas los auxilios de la ciencia, los médicos señores Prieto, de Cercedilla; Lafuente, de los Molinos; Arzua, de la Compañía; y Rubio, del Escorial.

El Conde de San Luis.

El director general de Obras públicas, señor Conde de San Luis, personóse en el lugar de la catástrofe prodigando consuelos a las víctimas.

Entre estas se encuentra un niño apellidado García, en gravísimo estado, niño que en otra catástrofe ferroviaria perdió a su madre y que acaba de ver morir a su padre también.

El Conde de San Luis ha socorrido con cien pesetas a la infeliz criatura.

Lo que dice el maquinista del tren de mercancías.

Procedente del Espinar marchaba hacia Villalba el tren de mercancías, guiado por un fogonero que, hacia de maquinista accidental, cuando al tomar la pendiente de Cercedilla notó que la vía estaba interceptada por otro tren.

El maquinista quiso maniobrar los frenos, pero todo fué inútil, pues la gran potencia de la máquina y el escaso número de unidades que arrastraba hicieron que patinasen las ruedas, y en esta forma vió cómo el convoy se avalanzaba sobre el detenido en la vía, sin que fuerzas humanas pudieran evitarlo.

Más detalles.

En el furgón de cola estaba el chico de la cantina, en un estribo, y fué despedido a seis metros sin sufrir daño alguno.

—El mozo de tren Ficha merece premio, pues al ver la velocidad del tren dió el freno de su garita y desafiando el peligro corrió por encima de los vagones para dar el freno de las otras, resultando herido, lo mismo que otro mozo llamado Zamora.

—El fogonero del tren mixto se salvó por milagro, pues estando debajo de la máquina salió al oír la voz de alarma del maquinista.

—El tren mixto ha quedado en esta forma:

Furgón de cola y los coches hechos polvo; los tres siguientes vagones más ó menos averiados; los siguientes en buen estado, y el que estaba junto a la máquina quedó aplastado completamente.

—La máquina del tren de mercancías quedó casi derecha encima del montón de astillas que se formó con la destrucción de los carruajes del mixto.

—A Cercedilla han llegado las ambulancias de la Cruz Roja y dos trenes de socorros.

—El Director de Obras públicas estudia la vía en averiguación de las causas de la catástrofe.

SUETOS.

Convocatoria.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio en sesión de hoy, ha acordado que en vista de no haber sido atendidas las justas reclamaciones que la comisión expuso al señor Gerente de la Compañía Electricista, convoca a Junta general extraordinaria para mañana domingo a las cinco y media de la tarde en el local de la Sociedad Económica, San Frutos 3; para tratar excusivamente de lo concerniente a la Luz Eléctrica.

Se ruega a todos los socios de esta Cámara la puntual asistencia.

Por acuerdo de la Junta Directiva. —El Secretario, *Claudio Moreno*.

Por el choque.

Ha salido para Cercedilla nuestro amigo don Eustasio Sanz, maestro de los establecimientos provinciales de Beneficencia, con objeto de asistir a su pariente y también amigo nuestro don Pedro Fernández Nieto, herido en el choque de trenes habido en Cercedilla.

Celebraremos que, según se nos dice, no sean de extrema gravedad las heridas del señor Fernández.

Denuncia.

La guardia civil del puesto de San Rafael, ha denunciado al vecino de El Espinar Manuel Sanz Contreras, por tener pastando seis reses cabrias de su propiedad en el sitio denominado «La Campanilla» del término municipal de este último pueblo.

Casa de Socorro.

Esta tarde a la una y media ha sido curada la niña de ocho años Juana Valle Arribas, que tenía una erosión en el costado izquierdo, causada por un perro que la mordió.

Voladas.

Como ayer anunciamos, esta tarde ha tenido lugar en el Colegio de las Concepcionistas la velada que se celebra anualmente en honor de Nuestra Señora de la Presentación.

Mañana, en el Teatro Miñón, tendrá lugar la anunciada función de los alumnos del Instituto general.

¿Por qué?

Tenemos entendido que mañana, festividad del Patrocinio de nuestra Señora, concurrirán al Paseo del Salón las más distinguidas personalidades segovianas, luciendo todas botas y sombreros de los tan acreditados establecimientos de Claudio Moreno (Plaza del Corpus, número 10).

Música.

Mañana interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, de tres a cinco de la tarde, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Reverte.—Paso doble.—Jimenez.
Célebre.—Gubota.—Liyrión.
Célebre.—Alborada.—Veiga.
Vónétia.—Vals.—Lowihian.

SEGUNDA PARTE.

Sal Molia.—Paso doble.—Jimenez.
Capricho.—Minnú.—Parés.
Célebre.—Meditación.—Parés.
Amonouse.—Vals.—Allier.

Aviso.

Según verán nuestros lectores, en otro lugar de este número se dá a todos los socios de la Cámara de Comercio para que asistan a la Junta General a las cinco y media de la tarde mañana 22 en el local de la Económica.

Padrón de cédulas personales.

Hojas de empadronamiento.
Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consumos.

Pidanse en la librería de este periódico.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en el Hotel de la Burgalesa a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 de Noviembre en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser Médico quien la dá.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, a 43 reales las 94 libras castellanas.

Algarrobas, a 35 la fanega.

Centeno, a 32 idem.

Cebada, a 26.

Entradas regulares.—Tendencia, floja.

Árevalo.

Trigo bueno a 43'50 reales fanega.

Centeno, de 31 1/2 a 32.

Cebada a 26 y 27.

Algarrobas, a 33 y 34.

Calculase la entrada de trigo en 300 fanegas.

Tendencias del mercado firme.

Temporal bueno.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza a 44 reales fanega y 150 de centeno a 33 1/4 y 34.

En el Canal, 70 fanegas de trigo, que se cotiza a 44 reales.

Medina del Campo.

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza a 43 1/2 reales.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Cecilia Virgen y Mártir. Santos Fiemón y Afias. San Mauro mártir. Santos Marco y Esteban y San Pragmacio obispo y confesor.

AGRIDULCES

Un popular poeta tiene una riña con un mal cómico, y es llevado a la prevención por un sereno

Al llegar allí, el inspector le recibe con muy malos modos, y le pregunta:

—¿Cuál es su profesión de usted?

—Soy poeta.

—¿Poeta, eh? ¡Valiente oficio! Yo también tengo un hermano que es un poeta.

—Pues estamos iguales. Porque yo también tengo un hermano que es un bruto.

—¿Con que se casa usted?

—Sí.

—¿Con quién?

—Con una viuda.

—Pues tenga usted mucho cuidado. Los corazones de las viudas son como las comidas de las casas de huéspedes. Siempre se encuentran en sus cajones algo que ha dejado el huésped que se ha ido.

CHARADA.

El una doble al niño

Le causa miedo;

Y es letra la segunda

Lector discreto

Y en todo suele

El demonio llevarse

A mucha gente.

Solución a la charada del día 20:

CO-CHE.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Los Canalejistas.

Esta mañana se han reunido en la casa del señor Canalejas los elementos parlamentarios adictos a dicho señor quien les dió cuenta de su alianza con el señor Montero Ríos.

Hablóse de la formación de un directorio, pero el señor Canalejas fué el primero en oponerse por ser partidario de las jefaturas unipersonales.

Lo de Cercedilla.

(La extensa información que nos transmite nuestro corresponsal de Madrid, la trasladamos a otro lugar de este número donde, pueden leerla nuestros abonados.)

Las Cortes.

La falta de espacio nos impide reseñar el principio de las sesiones de Cortes, como así también el de imprimir algunas noticias de escaso interés.

Los estudiantes.

Hoy han seguido los motines de estudiantes en Madrid, pero revisitando apenas importancia. En Barcelona y Valencia también los estudiantes han promovido alborotos.

EL CORRESPONSAL.

Venta.

Se vende una aparejada negra de limonera, semi-nueva. Eusebio Herranz, en Nieva, dará razón.

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA

DIGESTIVO el más poderoso

el más completo

Diga no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocientos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disentería, dilatación del estómago, tlicera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO del Prof.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

J. P. MARTÍN E HIJO Proveedores de la Real Casa Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.-Despacho: Alcalá, 58.-Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.-Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.-Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.-Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.-Primer premio, único: Medalla de oro.-Exposición de frutas. Madrid 1890.-Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.-Alcalá, 58, Madrid.-Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 4.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

Gran Fotografía.-MONTES.-11, Victoria, 11.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva

CARABANHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las clases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha mudado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.-REAL DEL CARMEN.-6.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Peligerofosfatada Bonald.-Medicamento Antineurasténico y anti-diatético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gispá, 5.

Elizir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA) COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.-Pídase siempre Elizir-Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

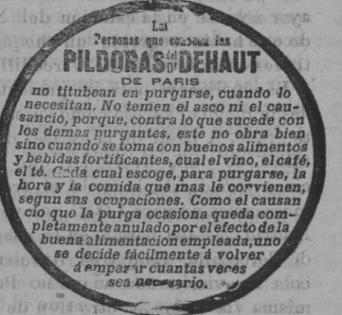
En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.-Madrid.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.